

ACTA DE COMPROMISO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO – MINAGRI

LUGAR Y FECHA : Lima, 08 FEB. 2018

ALTA DIRECCIÓN : Ministro de Agricultura y Riego
Viceministro de Políticas Agrarias
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Secretario General

ASUNTO : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MINAGRI

En mi calidad de Ministro de Agricultura y Riego, conjuntamente con el Viceministro de Políticas Agrarias, el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego y el Secretario General, expresamos nuestro compromiso de implementar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final) y la Resolución de Contraloría N° 490-2017-CG, que han dispuesto la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, que concluye el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, manifestamos nuestro apoyo al Comité de Control Interno del MINAGRI y convocamos a los funcionarios, servidores públicos del Ministerio de Agricultura y Riego, y al personal que presta servicios en la entidad, a continuar con el desarrollo de acciones y procedimientos de implementación del Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y del sector.

Firmamos en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, el día 08 FEB. 2018


José Berley Arista Arbildo
Ministro de Agricultura y Riego


Juan José Marcelo Risi Carbone
Viceministro de Políticas Agrarias


Jorge Luis Marcelo Quintana
Viceministro de Desarrollo e
Infraestructura Agraria y Riego


Roger Angeles Sánchez
Secretario General